

La Aprobación del Balance Final, que es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos y bienes naturales .....	63.059,59
Construcciones .....	188.874,37
Otras instalaciones .....	9.142,31
Mobiliario .....	31.844,01
Equipos para proceso de información .....	5.167,35
Elementos de transporte .....	382,85
Otro inmovilizado material .....	2.111,63
Amortización acumulada del inmovilizado material .....	(87.974,01)
Hacienda pública, IVA soportado ...	1.073,15
Hacienda pública, retenciones a cuenta .....	2.886,91
Inversiones financieras temporales en capital .....	255.164,94
Caja .....	58,32
Bancos e instituciones de crédito C.C. vista .....	(89.933,63)
<b>Total activo .....</b>	<b>381.857,79</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	240.404,84
Prima de emisión de acciones .....	132.222,66
Reserva legal .....	48.080,97
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	(18.165,34)
Pérdidas y ganancias .....	(20.685,34)
<b>Total pasivo .....</b>	<b>381.857,79</b>

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, D. Pedro Goicoechea Azcune.—54.582.

## INMOBILIARIA LILLO, S. A.

*Sociedad en liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de la sociedad acordado por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 1 de diciembre de 2003.

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Doña Carmen Vera Pombo.—54.558.

## INVERSIONES HOTELERAS PLAYA DEL DUQUE, S. A.

*Anuncio de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 2003, a las trece horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Santa Cruz de Tenerife, Barrio de Chamberí, calle Juan Ravina Méndez s/n, Edificio Record, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación Mirador.

Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Compañía sobre convocatoria del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde al accionista de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al Orden del Día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 2003.—Francisco Javier Zamorano Sáenz, Presidente.—55.193.

## JAYJE, S. A.

Balance final de situación a efectos de liquidación de la sociedad mercantil Jayje, Sociedad Anónima en 31 de octubre de 2003.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material neto .....	174.686,60
Terrenos .....	1.202,02
Construcciones .....	163.208,83
Mobiliario .....	10.275,75
Circulante .....	41.169,73
Deudores .....	39.448,03
Tesorería .....	1.721,70
<b>Total activo .....</b>	<b>215.856,33</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	215.856,33
Capital social .....	159.244,17
Reservas .....	56.612,16
<b>Total pasivo .....</b>	<b>215.856,33</b>

Madrid, 31 de octubre de 2003.—Liquidador, José González Requejo.—54.596.

## JEMYSA AGRÍCOLA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Órgano de Administración de la mercantil «Jemysa Agrícola, S. A.», y de conformidad con lo establecido en los artículos 15.º y 16.º de los Estatutos Sociales y 97, 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta General Ordinaria de socios para el próximo día 29 de diciembre de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en Cocentaina, Subida San Cristóbal, s/n. Por si fuera necesario, igualmente se fija segunda convocatoria en el mismo lugar a las 17 horas del día 30 de diciembre de 2003, con el siguiente orden del día idéntico para ambas convocatorias:

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, compuestas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Tercero.—Aprobación si procede de la distribución de resultados y su aplicación.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Asimismo se comunica a los señores socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la citada Ley de Sociedades Anónimas del derecho a solicitar aclaración sobre cualquier punto del orden del día, así como la de obtener de la sociedad de forma gratuita copia de las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación.

Cocentaina, 5 de diciembre de 2003.—El Presidente, Santiago Moltó Rico.—55.166.

## LABORSERVIS, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, con la intervención de Letrado Asesor, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración en primera convocatoria el día 26 de diciembre de 2003 a las diez horas y treinta minutos en el domicilio social sito en Madrid calle Ribera del Loira 52 de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Opción por la aplicación del Régimen de Tributación de los Grupos de Sociedades regulado en el título VIII, Capítulo VII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto de Sociedades para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2004.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración Doña Mónica Paramés García-Astigarraga.—55.104.

## LA MARINA CONSTRUCCIONES, S. A.

*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Benidorm (Alicante), calle Callosa de Ensarriá, número 2, Edificio Marina Plaza, bajo, el próximo día 29 de diciembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre retribución de Administradores.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Benidorm, 2 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gregorio Cortés Pérez.—54.594.

## LINKS INVERSIONES, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

*Reducción y ampliación de capital simultáneas*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general que por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado día 27 de junio de 2003, complementado por el Consejo de Administración celebrado el 2 de diciembre de 2003, esta Sociedad ha acordado, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir en 2 euros el valor nominal de la totalidad de las 502.360 acciones suscritas de la Compañía a la fecha de la Junta, lo que equivale a una reducción de 1.004.720 euros del capital nominal suscrito. Con motivo de dicha reducción, el valor nominal de todas las acciones pasa 10 a 8 euros cada una, el capital social inicial pasa de 2.405.000 euros a 1.924.000 euros y el capital estatutario máximo pasa de 24.050.000 euros a 19.240.000 euros.

Simultáneamente, y al único efecto de restituir la cifra de capital inicial mínimo, establecido legalmente para las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, por medio de los citados acuerdos de la Junta General de fecha 27 de junio de 2003 y del Consejo de Administración de fecha 2 de diciembre de 2003, la Sociedad ha acordado aumentar en 481.000 euros el capital social inicial, que pasa de 1.924.000 euros a 2.405.000 euros, representado por 300.625 acciones, nominativas, de 8 euros de valor nominal cada una. Dicha ampliación ha sido cubierta por medio de la inclusión en el concepto de capital social inicial de 60.125 acciones procedentes del capital estatutario emitido y en circulación a la fecha del Consejo citado, de modo que el nuevo capital social inicial está completamente suscrito, desembolsado y en circulación. Además, la Sociedad ha acordado aumentar el capital estatutario máximo en 4.810.000 euros, que pasa